

Elecciones Junta Directiva 2021 de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Filabres Alhamilla

CANDIDATURAS PRESENTADAS	
ENTIDADES PÚBLICAS	
<i>SOCIO</i>	<i>REPRESENTANTE</i>
Ayuntamiento de Gádor	Dña. Lourdes Ramos Rodríguez
Ayuntamiento de Lubrín	D. Domingo Ramos Camacho
Ayuntamiento de Lucainena de las Torres	D. Juan Herrera Segura
Ayuntamiento de Senés	D. Francisco Javier Sola Golbano
Ayuntamiento de Sorbas	D. José Fernández Amador
Ayuntamiento de Tabernas	D. José Díaz Ibáñez
Ayuntamiento de Tahal	Dña. Trinidad Jiménez Morales
Ayuntamiento de Turrillas	D. Juan Antonio Segura Felices
Ayuntamiento de Uleila del Campo	D. Juan José Fuentes Yepes
Diputación Provincial de Almería	Dña. María del Carmen Navarro Cruz
Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior	D. Juan Herrera Segura

(Según establece el artículo 13 de los Estatutos la junta directiva estará compuesta por **8** representantes de las administraciones públicas, encontrándose dentro de estos la Diputación Provincial de Almería como miembro nato de pleno derecho. Se han recibido **11** candidaturas.)

ENTIDADES PRIVADAS	
<i>SOCIO</i>	<i>REPRESENTANTE</i>
Asociación de Mujeres "Desierto de Tersina"	Dña. Isabel María García Fernández
Agrícola García, S.L.	D. Juan Pedro García Ramos
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Almería	Dña. Adoración Blanque Pérez
Cajamar, Caja Rural, Sdad. Coop. Cdto.	D. Miguel Ángel Ortiz Fernández
Caparrós Nature, S.L.	Dña. M ^a Isabel Salinas García
Federación de Asociaciones de Mujeres Filabres Alhamilla	Dña. Consuelo Justicia Borbalás
Finca Malomago	D. Miguel Martínez Martínez
La Gergaleña Productos Artesanales, S.L.	D. Antonio Gázquez Expósito
Productos Naturales del Desierto, S.L.	D. Rafael Úbeda Ramal
Quesos Monteagud, S.L.	D. Francisco Javier González Sola
Suministros Pemar 2004, S.L.	Dña. Francisca Munuera Ramos
Tercera Instalación Fotovoltaica de Almería, S.L.	D. Antonio Sáez Agüera
Vellsam Materias Bioactivas, S.L.	Dña. María Zamora Cervantes

(Según establece el artículo 13 de los Estatutos la junta directiva estará compuesta por **9** representantes de entidades de carácter privado. Se han recibido **13** candidaturas.)